

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, *D. Eduardo Muñoz García*, calle de Zamora, n.º 63.

La correspondencia administrativa, anuncios, comunicados y reclamaciones al Administrador, *D. Jacinto Hidalgo*, Rua, 12.

No se publica los días festivos.

EL ADELANTO

En Salamanca un mes. 1 25
Fuera de idem. 1 50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—Pago anticipado.—No se devuelven los originales.

Número suelto 5 céntimos.

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

EPOCA 2.ª

Sábado 24 de Noviembre de 1888.

Año IV.—Núm. 577.

OBRA NUEVA

EXAMEN DEL HIPNOTISMO

POR

Don Juan Manuel Bellido Carbayo

Catedrático del Seminario Conciliar.

Precio: 2 pesetas en Salamanca y 2'50 fuera.

LIBRERÍA DE HIDALGO, RUA, 12

SALAMANCA.

A LOS QUINTOS

La empresa particular de sustitutos establecida en esta ciudad, calle de la Rua, número 56, redime del servicio militar á los individuos que les corresponda: para la Península, por 1250 pesetas y para la Habana por 1000 pesetas, depositadas tales sumas ó por escritura ante Notario, verificándose los contratos antes del sorteo; y si los obligados se librasen, abonarán 250 pesetas después de éste, poniéndose sustitutos para Ultramar, cual en años anteriores.

UNA MEMORIA

Prometimos ayer ocuparnos con más detenimiento de la Memoria presentada á la Diputación por nuestro compañero en la prensa don Juan Martínez Veira, y vamos á cumplir nuestra promesa con gran satisfacción por que el trabajo del Sr. Veira entraña gran importancia y no carece de actualidad, toda vez que los señores diputados provinciales tratan ahora de varios asuntos relacionados con las compañías ferrocarrileras.

La Memoria de nuestro compañero es un resumen claro y preciso de su gestión cerca de la junta de accionistas de la compañía del ferrocarril de Medina á Salamanca, á cuya reunión de año asistió el Sr. Veira representando á la Diputación provincial, que se dignó confiarle este encargo á propuesta de la Comisión de Fomento, que sabia muy bien la aptitud y competencia del Sr. Veira en los asuntos de ferrocarriles.

Ann á trueque de ofender la modestia del ilustrado Director de *La Concordia*, debemos decir que su trabajo es notable y acabado, según pudimos apreciar anteayer en el transcurso de su lectura.

Las conclusiones que nosotros pudimos retener de la Memoria del Sr. Veira son harto reales y desconsoladoras para que prescindamos de ellas en los momentos en que la compañía concesionaria del ferrocarril transversal se ocupa de sacrificar á los pueblos de la provincia con exigencias injustificadas.

El ejemplo que nos da la compañía de Me-

dina es demasiado edificante y explícito para no caer en las redes que tejen las empresas ferrocarrileras con alharacas y oropeles que no dejan tras de sí más que desengaños y desilusiones.

Después de haber examinado detenidamente el Sr. Veira el estado financiero de la Compañía explotadora del ferrocarril de Medina á Salamanca, sienta en su Memoria como definitiva conclusión que los siete millones que la Diputación provincial tiene en acciones de dicho ferrocarril, son una cantidad ficticia é ilusoria que sólo ha de proporcionar más gastos á la provincia.

Funda el Sr. Veira el aserto que antecede en tantas y tan poderosas razones, que es preciso aceptarle sin peros ni disungos. Las acciones del ferrocarril de Medina á Salamanca no se cotizan á ningún precio así en los mercados de España como del extranjero, según ha tenido ocasión de comprobar el Sr. Veira, que deseando cumplir escrupulosamente su misión, no ha vacilado en preguntar á varios agentes entendidos todo lo que corresponde á este particular. El material móvil de la línea se encuentra deteriorado por completo, siendo gran parte de él inservible. Los reparos que es necesario realizar anualmente en la vía, son muy considerables por haberse construido ésta en péximas condiciones. Y por último otra porción de detalles de menos importancia contribuyen á empeorar el anémico y desfallecido erario de la compañía, que podemos llamar desahuciada, después de oír la Memoria del señor Veira.

Ahora bien; ¿no rinde la explotación de la vía mencionada algún emolumento para ir mejorando su angustiosa situación? Si, produce la cantidad respetable de doscientas mil pesetas, y esto es lo verdaderamente triste.

¿Cómo, pues, no percibe la Diputación provincial algún interés por los siete millones que posee en acciones de aquel ferrocarril? El señor Veira lo dice bien claro; la compañía explotadora tiene que pagar réditos á 37 mil obligacionistas, y entre esto, los reparos y los gastos de administración consumen el total de productos de la explotación y los seguirá consumiendo en los 99 años que por la ley tiene derecho la compañía á explotar la línea.

Pudiéramos conformarnos con que la Diputación no cobrara interés por el capital que en acciones tiene invertido, si al menos otros productos destinados á sostener establecimientos benéficos, no se quedaran también enredados en las ruedas de la Administración de la compañía. Mas por desgracia se da el caso de que no entre en la caja de dichos establecimientos el importe de los billetes de andén, como estrictamente se ha convenido y pactado desde la inauguración de la vía.

El Sr. Veira apunta en su trabajo la idea de

que la Diputación debió subvencionar á las compañías del transversal y de Peñaranda con las acciones que tiene en el ferrocarril de Medina. En efecto, es el mejor remedio que podía aplicarse, pero la Diputación no creyó conveniente hacerlo así, prefiriendo obligar á los pueblos en vez de obligar á la compañía, como nosotros propusimos con toda oportunidad, cuando se trataba de otorgar las subvenciones que hoy están concedidas.

Por todo lo expuesto creemos que la Diputación debe de caminar con piés de plomo al examinar las reclamaciones que hay pendientes de los pueblos comprendidos en el trazado del ferrocarril transversal, á propósito de las estaciones que se propone suprimir la compañía concesionaria del mismo.

Por fortuna es hoy conocido el criterio de la Diputación en este asunto, mas todas las prevenciones son pocas, cuando se trata de empresas poderosas, que han de remover el mundo entero con tal de ver si consiguen que desaparezcan los obstáculos que legítimamente oponen los pueblos á sus bastardas aspiraciones.

Terminamos por hoy nuestra tarea felicitando calurosamente á nuestro querido amigo el Sr. Veira, por la valentía con que ha sabido denunciar á la Diputación los abusos que comete la compañía de Medina á Salamanca.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Sesión del 23.

Presidida por el Sr. Torroja y con asistencia de doce señores diputados, se abrió la sesión de ayer á las cinco y media de la tarde, dándose lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

Se leyeron los asuntos del despacho ordinario, haciéndose de ellos la correspondiente distribución á las comisiones respectivas.

Presentóse una proposición suscrita por los Sres. Orea (D. R.), Liaño y Orea (D. T.), en la cual se pedía á la Diputación el nombramiento de un señor diputado para que vaya al pueblo de Villaflores, perteneciente al distrito de Peñaranda, con el fin de examinar la administración de aquel Ayuntamiento.

El Sr. Orea (D. R.) se levantó á defender la proposición, aduciendo para ello bastantes datos que no habian muy en favor de la moralidad que debe presidir todos los actos de las Corporaciones.

Después de una ligera discusión en la que intervinieron los Sres. Fernández, Orea (D. Timoteo) y Liaño, se aprobó la proposición discutida, nombrándose al Sr. Fernández Vicente para que, acompañado de un auxiliar de la Secretaría de la Diputación, vaya á inspeccionar las cuentas del Ayuntamiento de Villaflores.

Dióse primera lectura á varios dictámenes, que quedaron para examen veinticuatro horas sobre la mesa.

Fueron aprobados sin discusión varios dictámenes de segunda lectura presentados por las comisiones de Hacienda y Gobernación.

Después de otros asuntos de menor cuantía, se levantó la sesión á las siete de la noche.

Tribunales

Hoy no hemos asistido al juicio oral que se ha celebrado en la Sala de lo criminal de esta Audiencia.

Señalamiento.—El lunes se verán en esta Audiencia la causa procedente de este juzgado y seguida contra Manuel Cortés, por el delito de hurto. Ponente, Sr. Pasalodos; Fiscal, Sr. Usera; Abogado, Sr. Walondo; Procurador, Sr. Morató.

También se verá el sumario instruido en el juzgado de Ledesma, contra Julian Somoza y otro por el delito de hurto. Será Magistrado ponente, el Sr. Velasco; Fiscal, el Sr. Usera; Abogados, los Sres. Cuesta y Vila; y Procuradores, los Sres. López y Durán.

Sentencia.—En la causa vista el día 21 de este mes contra Antonio Pérez Díez, por el delito de hurto, ha recaído sentencia y se ha condenado á aquél á la pena de dos meses y medio de arresto mayor y á la multa de dos pesetas y cincuenta céntimos de indemnización á Manuel Diaz Fraile.

En la otra causa que se vió en el mismo día contra Lucio Esteban Hernández, por el delito de desobediencia á la autoridad, se ha pronunciado sentencia absolutoria.

Cultos

SANTO DE MAÑANA.—Santa Catalina, virgen y mártir.

Capilla de la V. O. T. de penitencia de San Francisco.—A las tres el ejercicio mensual del cordón.

San Juan de Sahagún (Santa Eulalia).—A las nueve misa minerva á Santa Catalina.

Hermanitas de los pobres.—Por la tarde estación, cánticos y reserva.

Adoratrices.—A las cinco estación, trisagio, meditación, cánticos y reserva.

SANTOS DEL LUNES.—Los Desposorios de Nuestra Señora; San Pedro, obispo de Alejandría; San Silvestre, abad, y San Marcelo, presbítero y mártir.

San Boal.—A las ocho misa cantada por ser la festividad de los desposorios de Nuestra Señora.

Efemérides.

24 DE NOVIEMBRE DE 1700.—Proclamación en Madrid de Felipe V.

A los veintitres días del fallecimiento del último descendiente de la Casa de Austria, Carlos II El Hechizado, tuvo lugar en la Corte el solemne acto de proclamar por sucesor del trono al Duque de Anjou, Felipe V, con arreglo al siguiente ceremonial. A las dos de la tarde salieron de la Casa Consistorial 24 alguaciles de la Villa en unión de la guardia española y alemana, precedidos de timbales, clarines y chirimías, cuyos ministriles vestían casacas encarnadas y blancas, galoneadas de oro. Seguían los Grandes y títulos del reino, el Estado noble, el Ayuntamiento con los maceros, el Corregidor D. Francisco Ronquillo y el Marqués de Francavilla que como Alférez mayor del reino, llevaba el estandarte. La escolta la formaban cuatro reyes de armas, 24 lacayos del citado Marqués con libreas de terciopelo verde y adornos de oro, dos elegantes carrozas y dos coches también del de Francavilla con lujoso servicio de palafreneros. En las plazas de Palacio, Descalzas Reales, Mayor y del Salvador, se habían levantado suntuosos tablados para la ceremonia de la proclamación,

y al llegar la comitiva á los expresados sitios uno de los reyes de armas ocupó la plataforma y aclamó al nuevo monarca por tres veces consecutivas, según la práctica establecida. Terminada esta ceremonia, regresó aquélla al Ayuntamiento y depositó el estandarte en uno de los balcones donde permaneció expuesto por espacio de ocho días. En Febrero del siguiente año, con motivo de la entrada de Felipe V, hubo también grandes iluminaciones y caprichosos fuegos artificiales, aplazándose la ejecución de otros festejos, por ser época de cuaresma, hasta el mes de Abril en que tuvo lugar la traslación del monarca desde el palacio del Buen Retiro al regio alcázar.

25 DE NOVIEMBRE DE 1018.—Muere el Conde de Barcelona Ramón Borrell II.

Fué Borrell II el cuarto sucesor del Condado que en el año 874 fundaron los catalanes al emanciparse de la corona de Francia. A poco de ceñir la corona quedó destituido con motivo de la proclamación que aquéllos hicieron en favor de su hermano Mirón, pero habiendo muerto éste á los diez años, volvió de nuevo á ocupar el trono. Tampoco fué muy afortunado Borrell II en sus empresas militares durante el primer período de su reinado, pues en 985 tuvo la desgracia de que le acometiera el célebre caudillo musulmán Almanzor con un ejército tan numeroso y disciplinado que, aunque intentó defenderse desde los muros de Barcelona, tuvo al fin que renunciar á ello y abandonar la ciudad. Por espacio de tres años permaneció oculto en los Pirineos, y al cabo de este tiempo emprendió la campaña contra los árabes y obtuvo la reconquista de Barcelona. No transcurrieron muchos meses sin que de nuevo tuviera que defenderse del intrépido Almanzor, que intentaba recobrar el honor de sus armas y la posesión de aquella importante fortaleza; pero entonces no sólo consiguió rechazarle sino que también engrandeció sus estados á costa de otras victorias que alcanzó sobre los infieles. Fundó Borrell II varios privilegios, y mejoró la administración de su gobierno dictando sabias leyes y providencias. De su matrimonio con Doña Ermesindis tuvo á Berenguer Ramón, que bajo la regencia de esta señora le sucedió en el Condado.

DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

El joven Pisonero

Por datos fidedignos que se nos suministran por personas que nos merecen sobrado crédito y que tienen suficientes motivos para estar bien informadas, sabemos que el joven Pisonero, cuya desaparición ha sido comentada en Salamanca de tan diferentes modos, ha sido encontrado en la ciudad de Béjar, en la tarde de ayer.

Los detalles del hallazgo de dicho joven son los siguientes: los vecinos de Salamanca, Manuel Martín (a) Magias y otro conocido por Lebusia, se encontraron en Béjar con Pisonero, telegrafando la noticia anoche á las siete al conocido carpintero Sr. Flores, dando al mismo tiempo cuenta á la guardia civil de dicha ciudad, que capturó al joven y dirigió dos telegramas á los Sres. Gobernador civil y militar de Salamanca.

A la hora de cerrar la edición de nuestro periódico, se nos asegura ha llegado ya á esta ciudad.

El desenlace que ha tenido este acontecimiento, calificado de trágico y misterioso, prueba bien á las claras cuán aventurado es emitir juicios desfavorables en asuntos que entrañan la delicadeza y gravedad del que nos ocupa.

Mañana domingo á las cuatro de la tarde tomará el hábito de religiosa en el convento de la Madre de Dios de esta capital la virtuosa joven Srita. D.^a Catalina Sánchez, natural de Peñaranda de Bracamonte, siendo madrina en este acto la señora D.^a Simona Hernández, de esta ciudad.

El Ayuntamiento de Cantalapiedra ha dispuesto proceder á la enagenación de la panera

del Pósito de aquel distrito, situada en la calle Larga, número 32, manzana 8, compuesta de un solo local y piso, siendo la construcción de ladrillo encajonado de tapias, valuada en 5538 pesetas; designando para que tenga lugar la subasta el día 18 del próximo mes de Diciembre, á las once de la mañana, en la casa Consistorial aquella villa, no admitiendo proposiciones que no cubran el tipo señalado. El pliego de condiciones que ha de servir de base para la subasta se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

El día 8 de Diciembre tendrá lugar el ingreso de quintos correspondientes al reemplazo.

El martes próximo se celebrará en el teatro del Hospital una función dramática en la que tomarán parte algunos aficionados ya conocidos en esta capital.

Ha quedado sin efecto la resolución adoptada por las autoridades gubernativas afecta á la expulsión de las camareras que existen en esta localidad.

Según nuestras noticias, el Sr. Gobernador civil ha dictado enérgicas disposiciones encaminadas á evitar toda clase de abusos y de escándalos en los establecimientos en que aquéllas presten sus servicios.

Se ha establecido en Santa María de Sando, por iniciativa del Sr. Cura párroco de aquel pueblo, D. Narciso Pascual Toribio, á cuyo proyecto han cooperado los Sres. D. Juan Antonio Herrero y D. José Vicente, Alcalde y maestro respectivamente de aquella localidad, una escuela nocturna de adultos, á la que concurren más de 60 alumnos.

La idea nos parece excelente.

Ha tomado el hábito de religiosa el día 21 de los corrientes en el convento titulado de Santa Ursula, la joven Paula Poló, natural de Peñarandilla.

CENTRO DE CONTRATACIÓN.—Revista de la Semana. Han continuado en la terminada realizándose algunas aunque limitadas operaciones en trigos, obteniendo los precios de pesetas 9'75 á 9'50 los 43 y medio kilos, situados en panera.

Los precios corrientes en nuestro mercado son los siguientes: Trigo de 9'75 á 9'50; rubión 7'50, centeno 5, guisantes 6, algarrobas 4'75, cebada 4'50. De harinas son los 44 y medio kilos sobre vagón saco perdido, 1.^a 3'44, 2.^a 3'35, 3.^a 2'93, 4.^a 2'43, 5.^a 1'67; menudillo 1'43 y medio, salvado 1'48 y medio.

Los precios de garbanzos clase superior son de 40 á 41 en onza, 51 pesetas; de 43 á 44, á 40; de 46 á 47, á 35; de 50 á 51, á 30; de 56 á 57, á 26; y suministros á 25.

En los almacenes de compra-venta situados en las afueras siguen comprando trigos pagándose los 43 1/2 kilos de 9 pesetas 25 céntimos á 9'37 1/2; rubión, 7; centeno, 4'25; guisantes, 6'25; algarrobas, 4'50; cebada, 4'50. Continúan las remesas por ferrocarril, siendo los precios situados sobre vagón los 43 1/2 kilos á 9 pesetas 64 1/2 céntimos.

Los precios del trigo en Valladolid á 9 pesetas 75 céntimos. Los precios de las carnes en el matadero de Madrid á los tablajeros, vaca, de 0'97 á 1'05; carnero, de 1 á 1'04; oveja, de 0'99 á 1'04; cerdo, de 1'59 á 1'62 pesetas el kilo.

El precio del cerdo en esta localidad de 14 pesetas, á que se vendió en la semana una partida de 80, á 11'75 los 11 y medio kilogramos. El fardo de intestinos de 300 pesetas añejos á 375 frescos. Los precios medios que han obtenido los valores del Estado durante la semana son: 4 por 100 interior 72-69, 4 por 100 exterior 74 40; 4 por 100 amortizable, 86-94; Billetes Cuba 102-12. Banco de España, 419-42. Tabaqueras, 106'87.

El centro de contratación se halla establecido calle de Espoz y Mina, 7 y 9, principal, donde se facilitarán cuantas noticias se deseen.

PASATIEMPO

A... FULANITA

Nada, nada de poesía;
No hacen falta ruiseñores,
Ni perfumes de las flores,
Ni se está haciendo de día.

No hay belleza, ni armonía,
Nada de improvisación,
Ni una sombra de ilusión,
Aquí todo es sentimiento;
Se retira el pensamiento
y le toca al corazón.

Tres puntos. Calle la mente.
¡Escribo para mi amor!
Y prometo por mi honor
Decir lo que el pecho siente.

Ni el pájaro, ni la fuente,
Para nada quiero aquí.
Las musas lejos de mí;
Solo pido... mucha calma
Para meterme en el alma
Y decir lo que hay allí.

Y tú lo sabes, bien mío,
Nuestro amor no tiene nada
De la luz de la alborada
Ni de gotas de rocío.

No valen ni el bosque umbrio
Ni la playa, ni la roca,
Ni el ave que el cielo toca,
Ni la murmurante brisa,
Lo que vale una sonrisa
Cariñosa de tu boea.

No hay lira, ni trovador,
Ni imaginación ardiente,
Que diga completamente
Lo que es un beso de amor.

¡Lo de un fuego abrasador
De la boca apasionada
Es la imagen aplicada?
¡Que ha de ser fuego! ¡¡No es eso!
Un beso no es mas... que un beso
Y no se parece á nada.

Un beso borra las penas
Con emociones extrañas
Que llegan á las entrañas
Y que corren por las venas.

¡Qué será un beso, que apenas
En la boca ha sido impreso
Llega hasta el alma? ¡Qué es eso
Que tiene tal poderío?
¡Qué será un beso, Dios mío?
¡Dios mío, que será un beso?

Los besos son.... los mejores
Placeres del corazón;
La deliciosa impresión
Primera de los amores.

Y son.... promesas y albores
De dichas que se desean,
Son.... delirios que recrean
Y que hacen perder la calma;
Son.... pedacitos del alma
Que los labios saborean.

No hay en el mundo hermosura
Que se parezca al amor,
No tiene ninguna flor
Su aroma ni su dulzura,
Ni en la estrella que fulgura,
Ni en la luna con su velo
Encontré nunca el consuelo
Que en los ojos de mi amada;
Y es... que solo su mirada
Vale más que todo el cielo.

¡Valiente cosa! ¡La luna!
¡Su resplandor de pureza!
Con tanta y tanta belleza
Yo no le encuentro ninguna.

Casta Diva, mi fortuna
¡Cuántas noches entorpeces!
Cuando entonces resplandesces
Si pudiera... te apagaba,
Sin un cuarto te dejaba,
¡¡Como yo estoy muchas veces!!!
De la luz que el sol envía
No tengo ninguna queja,
Porque no me abres tu reja
Mas que de noche, alma mía.

Y al verte se hace de día
Y se acaban mis enojos,
Porque son tus labios rojos
La aurora mas encendida,
Y el sol que me da la vida
La mirada de tus ojos.

Confundido estoy, pensando

El Ayuntamiento de Ventosa del Rio Almar ha acordado vender en pública subasta 515 fanegas y 45 cuartillos de trigo existentes en la panera del Pósito que administra dicha corporación, bajo el precio de 9 pesetas 25 céntimos cada fanega.

Ayer tarde, á las tres, habrán visto al señor Puigcerver los representantes de los gremios que, como nuestros lectores saben, piden la libre circulación de licores y alcoholes, por considerar terminado el período de los aforos; apreciación que dista algo, según nuestros informes, del criterio y opiniones del Sr. Ministro de Hacienda.

Aparte de esto, se sabe que por resultado de las últimas reuniones en el Círculo Mercantil, los gremios de provincias enviarán sus informes, y en vista de ellos el comité solicitará de las Cortes la modificación de la ley.

Probablemente será necesario que en el mes próximo, á fin de dar tiempo á que se redacte con el debido detenimiento dicha exposición, se pida previamente á las Cortes la suspensión del cumplimiento de la ley.

Los representantes de los gremios se hallan decididos á no consentir que se dé á esta cuestión, esencialmente económica, carácter ninguno político.

Los muchachos que asisten á la escuela de adultos de la Compañía promovieron anoche un gran escándalo.

En el Salón Oriental se celebrará mañana por la tarde un gran baile que será amenizado por algunos músicos de la banda del Regimiento de Toledo.

También en el Salón Artístico se verificarán los bailes de costumbre.

En el Ateneo Salmantino tendrá lugar mañana á las seis y media una función instructiva y recreativa que estará á cargo de algunos niños que pertenecen á la escuela de dicho colegio.

Algunos presos de esta cárcel han sido conducidos á los establecimientos penitenciarios á que han sido destinados para extinguir su condena en ellos.

ECOS SUCEDIDOS Y NOTICIAS

¿Por qué sería?—Refiere *El Orden*, de Tarragona:

«El jueves último se fugó de uno de los conventos de Reus una monja, tomando la dirección de ésta, á donde llegó, con el traje propio de su ministerio, á las ocho de la noche, después de haber recorrido á pié el trayecto que media desde la vecina ciudad á Tarragona.

Encontrábase la joven profesora sola y sin saber á qué punto dirigirse, cuando acertó á pasar por la calle de la Paz una mujer del pueblo, á la que le suplicó, llorando, le hiciese el favor de proporcionarle albergue en donde poder pernoctar. Compadecida la mujer citada de la situación de la monja, acompañóla á la fonda de Madrid, en donde se hospedó, escribiendo á sus padres que viven en Albiñana para que viniesen á recogerla. Así lo hicieron éstos, y el día siguiente, ó sea el viernes, se presentaron en la fonda con un carruaje, y después de comprarle ropas para sustituir el hábito, lleváronse á su pueblo.

Preguntada la monja, que por cierto es joven y hermosa, la causa de haberse fugado del convento, contestó que le había obligado á tomar tan extrema resolución su deseo de no cometer pecados mortales.»

Allá vá eso.—Dice la *Dinastía* de Barcelona.

«Los pitos de madera que se vendieron el día 10 en Madrid á diez céntimos los tres pitos han sido fabricados en el penal de San Agustín de Valencia y en el correccional de Ocaña según modelo aprobado por el Sr. Calbeton.»

Lo que yo siento por tí,
Pues mi pensamiento aquí
Se está, alma mía, ofuscando.

Mi amor estoy comparando
Al mar, en mi fantasía,
Y al mar... *Fulanita* mía
No se puede comparar
Porque es más grande que el mar
Mucho más, más todavía.

Es más grande, lo repito,
Y lo aseguro de veras,
Porque el mar tiene fronteras
Y mi amor es infinito.

Ante el mar que necesito
Para estas coplas sencillas
¡Oh pensamiento! ¡te humillas!
¡¡No tiene mares el mundo
Como el de mi amor profundo,
Porque es un mar sin orillas!!

Este mar de sentimiento
En la tormenta y la calma
Lo miro dentro del alma
Grande, como el firmamento.

Pero si ese azul es viento,
Si es fuego la luz del día,
Y agua la nube sombría,
Y los astros son de tierra,
Algo más mi amor encierra,
Macho más, más todavía.

¿Cómo he de explicar mi amor?
¿Diciendo que es una fuente
Melodiosa y trasparente?
¿Diciendo que es una flor?

¿Que tiene el mismo color
De la luz de la alborada?
Esta pasión adorada

Que en el corazón palpita
Ya sabes tú... *Fulanita*
Que de eso no tiene nada.

¿Y no podré conseguir
Siendo mi amor verdadero
Expresar lo que te quiero?
¿He de callar y sentir?

¿Y no se puede decir
Ni se puede comparar
Lo que siente sin cesar,
Este cariñoso anhelo
Ni con ayuda del cielo
Ni con ayuda del mar?

Para decir qué es amor
Que no me vengan á mí
Con nubes de carmesí
Y trinos de ruiseñor.

Los poetas, con primor
Lo cantan así, alma mía,
¡Vano intento! ¡Tontería
Que se calienten el seso!
Porque el amor es más que eso,
Mucho más, más todavía.

¿Qué será el amor? ¿Qué es eso
Tan grande? ¿Por qué razón,
Si cabe en el corazón,
Y cabe dentro de un beso,
Y el alma lo lleva impreso,
Y es eterno, y soberano,
Y bueno, y sublime, y sano,
Como todo el mundo sabe,
Por qué, Dios mío, no cabe
Dentro del lenguaje humano?

El amor es como un sueño,
Y no se puede explicar;
Si se quiere comparar
Todo resulta pequeño.

¡Cuántas veces, con empeño
Busqué mundos de armonía
Por decirte, vida mía,
Qué es amor! ¡Vana intención!
Siempre siente el corazón
Mucho más, más todavía.

Pero ahora, voy al momento
A decirte.... *Fulanita*
Una frase que palpita
De amor y de sentimiento.

Con enamorado acento
Mi corazón te la envía.
Llena mi sér de alegría
Cuando la voy á decir.
Mira, la voy á escribir,
Esta:.... ¡¡*Fulanita* mía!!!

J. M. LÓPEZ CAMPELLO.

DON IGNACIO GIRAUD
DENTISTA.

Ha trasladado su gabinete á la calle de Toro,
número 2, principal.

SECCION DE ANUNCIOS

GUIA DE APREMIOS TEORICO-PRACTICA

CONTIENE ESTE LIBRO:

Legislación é instrucciones de 12 de Mayo de 1888, sobre recaudadores y agentes ejecutivos, anotadas extensamente.

Legislación vigente en todo ó en parte, anterior á las instrucciones antes referidas, anotadas también con profusión.

Diez expedientes de todas clases, que componen en junto 179 formularios, entre ellos de embargo preventivo, anotación en el Registro de la propiedad, embargos en general, subastas fallidas, etc., etc.

Tablas de 2/3 y de 1/3 para las subastas; del 5 y 4 por 100 de capitalización en las fincas urbanas y rústicas, respectivamente; de medidas superficiales y agrarias de Castilla y de las 49 provincias de España; del sistema antiguo al moderno y del moderno al antiguo; y otra tabla extensísima para los apremios de primero, segundo y tercer grado, con 5.200 operaciones aritméticas.

EDICION DE JUNIO DE 1888

POR

EUSEBIO FREIXA Y RABASÓ

Precio: 3 pesetas.—Librería de Hidalgo, calle de la Rua, número 12, Salamanca.

LA GINEBRA.-MANUFACTURAS SUIZAS.-MADRID.



RELOJES DE SEÑORA

Caja nikel, desde pesetas 15
Caja plata. 25
Caja plata, 3 tapas plata 30
Caja negra.. . . . 22
Caja acero.. . . . 35
Caja oro grabado. . . . 55

RELOJES PARA CABALLERO

Caja nikel á llave, ptas. 9
Caja nikel remontoir. . . 12
Caja negra. 20
Caja acero. 30
Caja plata, 3 tapas plata 32
Caja oro de ley, 3 tapas de oro. 150

Pídanse catálogos ilustrados.

SE NECESITA UN REPRESENTANTE EN ESTA CIUDAD.

La Agencia general de Negocios de Hernández Gil y Compañía, establecida en la calle del Consuelo, número 7, planta baja, Salamanca, representante en esta provincia de la Asociación mútua para la redención á metálico del servicio militar.

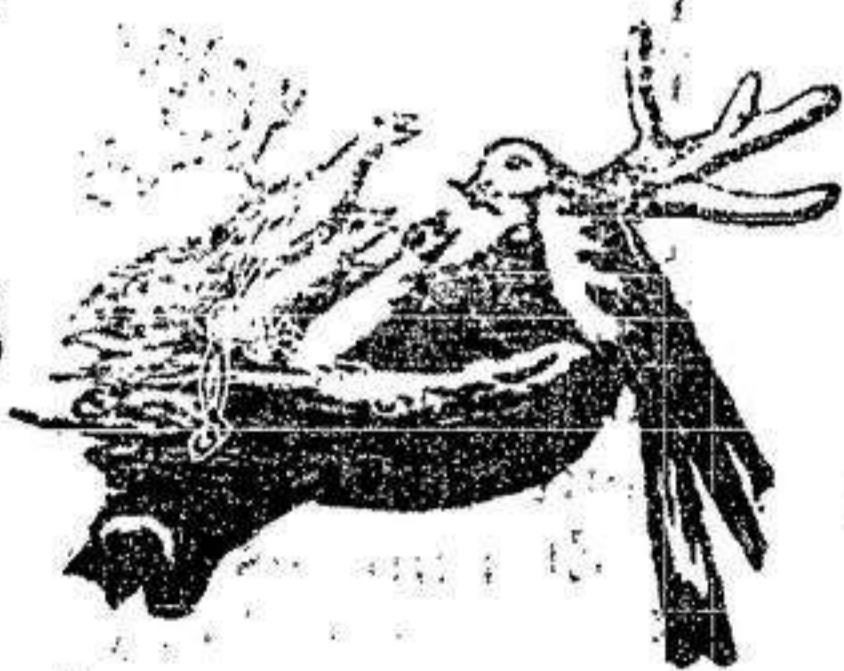
A los padres ó encargados de los mozos del presente reemplazo de 1888 hace saber: Que pueden hacer depósitos para la redención á metálico del servicio militar en casa del Banquero de la Asociación D. Florencio Rodríguez Vega, hasta el día 6 del mes de Diciembre próximo, pudiendo hacerlos de 500 ó 1000 pesetas; y el beneficio ó quebranto que sufra la imposición de los asociados, es proporcionada y según el número de soldados ó excedentes que resulten entre los asociados de toda España.

Los mismos interesados son los Depositarios del talón ó resguardo de la cantidad que impongan en casa del Banquero de la sociedad.
Salamanca 23 de Noviembre de 1888.—HERNANDEZ GIL Y COMPAÑIA.

HARINA LACTEADA H. NESTLE. INVENTOR Y FABRICANTE.

Vevey

Proveedor de la Real casa
32 PREMIOS DE LOS CUALES
12 Diplomas de honor,
Y
14 Medallas de Oro.



(Suiza.)

20 AÑOS DE ÉXITO.

NUMEROSOS CERTIFICADOS de las primeras autoridades medicinales

DE AMBOS MUNDOS.

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTOMAGO DELICADO.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DROGUERIAS Y ESTABLECIMIENTOS DE COMESTIBLES, GÉNEROS ULTRAMARINOS Y COLONIALES. Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: HENRI NESTLÉ, —VEVEY (SUIZA).

Para pedidos pueden dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, unico agente en toda España.

CONSULTA OFTALMOLOGICA

A CARGO DEL MÉDICO OCULISTA
DR. BARRASA

Se practican toda clase de operaciones en los ojos. Horas de consulta, todos los días de diez de la mañana á una de la tarde. Gratis para los pobres, de nueve á diez.

Calle de Herreros, 38, duplicado.

CASA CAFÉ COLON.—SALAMANCA.

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa. Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilítica y Reconstituyente

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues, su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA EN LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mentoria, liagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se venden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15 bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

EN EL ÚLTIMO AÑO SE HAN VENDIDO MÁS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

IMPORTANTE Á LA SALUD

VINO PURO DE MESA

DE LA

NUEVA COSECHA DE LA SIERRA.

Vendemos la botella de vino con casco á 0'55 céntimos de peseta.

ADVERTENCIAS

1.ª Por la primera vez se cobra siempre el casco, cobrándose sólo el vino en las sucesivas, hasta la última, al respecto de 0'35 céntimos de peseta la botella, y cuando se cese de consumir, se abona por cada casco 0'20 céntimos de peseta, como de costumbre.

2.ª No se hace baja en cantidad alguna de botellas.

3.ª No se admite la devolución de cascos que no sean del establecimiento.

HIDALGO Y BELLIDO,
RUA, 12, SALAMANCA.

Se vende una casa en la Calle del Rodillo, número 14. En la misma darán razón.

Se vende la casa número 10 de la calle de Pedro Cojos. En la misma darán razón.

SE ALQUILAN

dos paneras, San Mateo, número 10. Calle de Sorias, número 15, vive su dueño.

Se arrienda una casa con un gran corral y cortina en Chamberí. Darán razón, número 6, enfrente de San Martín, esquina de la calle del Navío.

ARGÜESO

SOMBRERERO.

COMPLETO SURTIDO.

RUA, 16, SALAMANCA, RUA, 16.

Hacen falta buenas oficiales de modista, calle de Zamora, 9.

Se venden una carretela y un landeau; en la calle de Toro, número 56, bajo, derecha, darán razón.

JACOBA PERTIERRA.

MODISTA.

Calle de San Justo, número 27.

Se confeccionan trajes en veinticuatro horas.

LA SORDERA CURADA

Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Doctor NICHOLSON.

CARMEN, 24, MADRID.

LA VIDA DE JESÚS

POR

Venancio Gutiérrez de Llerena.

Precio: 0'75 pesetas.—Librería de Hidalgo, Rua, 12, Salamanca.

Se vende la casa estanco de Barbadillo. Para tratar, con su dueño, que vive en la misma.